AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159070014631

SERVICIOS NACIONALES S.A.
OFICINA
CAUSALES DE DEVOLUCIÓN
DIRECCIÓN DESTINO ERRADA ☐ CERRADO ☐
DESCONOCIDO ☐ RETIRADO ☐
NO RESIDE ☐ FALLECIDO ☐
NO EXISTE EL No ☒
FECHA 30 SEP 2015 SECTOR No 109
Jhon Torres
C.C. 1.090.401.0...

San José de Cúcuta, 28-09-2015

SEÑORES:
LISANDRO ESTEBAN LEAL
EULISES PRADILLA VERA
AV 1 11-84 BARRIO EL LLANO
CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

Asunto: Contrato de Concesión **GDJ-152**

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la **RESOLUCIÓN GSC-ZN-000266 DEL 10-09-2015** "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESISTIDA UNA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACIÓN DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN GDJ-152", la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de diez (10) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por Aviso.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA
COORDINADORA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA-ANM

Anexos: 0
Copia: No aplica
Elaboró: Yeny Aponte Cárdenas,
Revisó: No aplica.
Fecha de elaboración: 28-09-2015
Número de radicado que responde: NO APLICA
Tipo de respuesta: Total.
Archivado en: EXPEDIENTE MINERO